

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado resolución de procedimiento sancionador con número de expediente GR-23/2016, por esta Delegación Territorial en fecha 18.5.2016.

Acto administrativo: Resolución de procedimiento sancionador fecha 18.5.2016.

Interesado: Promociones Costa Albuñol, S.A.

Norma infringida: Artículos 31.3.f) y 31.2.ñ) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía de la sanción: 3.305,07 euros.

Plazo para recurso de alzada: Un mes contado a partir día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situada en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.<sup>a</sup> planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto integro que se notifica.

Granada, 10 de junio de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»